



GUÍA DOCENTE TFG

GRADO EN MEDICINA

CURSO 2026-27





I.- Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	6º curso, anual
Nº Créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.- Presentación

La asignatura TFG consta de dos tipos de pruebas diferentes, por un lado, un trabajo de investigación original denominado trabajo fin de grado-máster (TFGM) y por otro una evaluación clínica objetiva y estructurada (ECOE).

La nota numérica final será el 50% del examen final de competencias (ECOE) y el 50% del trabajo de fin de grado en medicina con nivel de máster (TFGM) una vez superadas ambas pruebas.

El coordinador de los TFGM es el profesor Carlos Guijarro Herráiz y la coordinadora de la prueba ECOE es la profesora Teresa Fernández Agulló.

II A.- ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN MEDICINA CON NIVEL DE MASTER (TFGM; TFG) DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Requisitos previos y recomendaciones:

Por requisitos previos se entienden conocimientos y competencias previas que el alumno necesitará dominar para sacar provecho de la asignatura. Para aprobar esta asignatura se considera necesario haber adquirido los conocimientos y competencias de todas las asignaturas del Grado.

El trabajo de Fin de Grado y Máster (TFG con nivel MECES 3) permite a los estudiantes acreditar la adquisición de los conocimientos y competencias asociadas al título mediante el desarrollo de un trabajo de investigación dirigido por uno o varios profesores de la Facultad de CC de la Salud de la URJC. El TFGM tendrá un carácter individual, cada trabajo solo servirá para evaluar a un alumno, la presentación ante el tribunal será individual y la calificación también será individual.

Todos los TFGM estarán adscritos a líneas de investigación que se estén desarrollando en los Departamentos de la Facultad o en cualquiera de los servicios sanitarios de los Hospitales Universitarios y Centros de Atención Primaria, pudiendo participar en su dirección tanto profesores de la Facultad como de los Hospitales Universitarios y Centros de Atención Primaria. Podrán participar en la dirección los colaboradores docentes especialistas de los centros sanitarios siempre con el respaldo de un profesor asociado de la URJC.

La defensa se hará en un formato de congreso científico y la normativa y plazos se irán comunicando a través del aula virtual a lo largo del curso.





II B.- GUIA DE LA PRUEBA ECOE

El Examen de Competencias Objetivo y Estructurado (EEOE) consiste en un itinerario por diferentes estaciones donde el alumno tiene que enfrentarse a distintas situaciones clínicas habituales en el quehacer diario del médico. Tendrá que demostrar su capacidad para historiar y explorar pacientes, valorar analíticas y exploraciones complementarias, realizar juicios diagnósticos, acceder a información médica, demostrar sus habilidades en procedimientos prácticos y su capacidad para enfrentarse a situaciones de riesgo vital para el paciente.

La evaluación de la competencia clínica consiste en medir de forma objetiva si en base a la información teórica adquirida se sabe cómo actuar de forma razonada.

Se acepta que la competencia clínica es el resultado de la agregación de unas cualidades y atributos que se han separado para facilitar la observación y que se denominan componentes competenciales.

Los componentes competenciales aceptados por consenso y los porcentajes en el final de la prueba son los siguientes:

procedimientos prácticos y su capacidad para enfrentarse a situaciones de riesgo vital para el paciente.

La evaluación de la competencia clínica consiste en medir de forma objetiva si en base a la información teórica adquirida se sabe cómo actuar de forma razonada.

Se acepta que la competencia clínica es el resultado de la agregación de unas cualidades y atributos que se han separado para facilitar la observación y que se denominan componentes competenciales.

Los componentes competenciales aceptados por consenso y los porcentajes en el final de la prueba son los siguientes:

MAPA DE COMPETENCIAS	
Anamnesis	20
Exploración Clínica	15
Habilidades técnicas/Procedimentales	10
Habilidades de Comunicación	15
Juicio Clínico, plan de manejo diagnóstico y terapéutico	20
Prevención y promoción de la salud	10
Relaciones interprofesionales	5
Aspectos éticos/legales y profesionalismo	5

Competencias:

De acuerdo con la resolución favorable por parte de ANECA de la Solicitud de adscripción a nivel 3 del MECES del grado de Medicina de la URJC y según el Real Decreto 1027/2011, de 15





de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, las competencias del TFGM serían:

- a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio;
- b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados;
- c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;
- d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad;
- e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;
- f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento;
- g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

III.- Competencias

Competencias Generales

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- CG04. Conocimiento de una lengua extranjera
- CG05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG06. Capacidad de gestión de la información
- CG07. Resolución de problemas
- CG08. Toma de decisiones
- CG09. Trabajo en equipo
- CG10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar





CG11. Trabajo en un contexto internacional
CG12. Habilidades en las relaciones interpersonales
CG13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CG14. Razonamiento crítico
CG15. Compromiso ético
CG16. Aprendizaje autónomo
CG17. Adaptación a nuevas situaciones
CG18. Creatividad
CG19. Liderazgo
CG20. Conocimiento de otras culturas y costumbres
CG21. Iniciativa y espíritu emprendedor
CG22. Motivación por la calidad
CG23. Sensibilidad hacia temas medioambientales

Competencias Específicas

CE04. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura
CE05. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional
CE06. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud
CE09. Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano
CE10. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad
CE11. Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social
CE12. Comprender, los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible
CE13. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
CE14. Realizar un examen físico y una valoración mental
CE15. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada
CE16. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato, y aquellas otras que exigen atención inmediata
CE17. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento aplicando los principios basados en la mejor información posible
CE18. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal
CE19. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CE20. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario
CE21. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo, y comprender el contenido de esta información
CE22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
CE23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales



CE24. Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales

CE25. Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales

CE26. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario

CE27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud

CE29. Conocer las organizaciones internacionales de salud, y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud

CE30. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria

CE33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos

IV.- Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

CRITERIOS Y NORMAS SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS TFGM

- **Estructura**

El trabajo de Fin de Grado/Máster (TFGM) permite a los estudiantes acreditar la adquisición de los conocimientos y competencias asociadas al título mediante el desarrollo de un trabajo de investigación tutelado, y su elaboración es imprescindible para la evaluación de las competencias del Nivel 3 del MECES que se reconoce al grado de Medicina.

El TFGM tendrá un carácter individual. Aunque pueda hacerse en colaboración, cada trabajo solo servirá para evaluar a un alumno (primer autor del trabajo) que será el responsable de su defensa ante un tribunal académico y será quien reciba la calificación que del TFGM se derive.

Los estudiantes podrán elegir libremente el tema del TFGM y el tutor de entre los profesores y colaboradores clínicos del Grado de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la URJC. La labor del tutor académico será orientar, asesorar y planificar las actividades del alumno, hacer un seguimiento del trabajo realizado durante el periodo de duración del trabajo a desarrollar y colaborar en todo aquello que permita una buena consecución de este. La defensa de los trabajos se hará cada curso académico, ante un tribunal de evaluación, en un formato de congreso científico y presentación oral, en las fechas y según los procedimientos que se establezcan cada año comunicados en Campus virtual (orientativamente durante las 2 primeras semanas de junio). Previo a la presentación del TFGM el alumno incorporará al Campus virtual un documento firmado por el tutor del TFGM ratificando la dirección del mismo y su autorización para la presentación al considerarlo apto para ser defendido (**Anexo I**). Podrán participar como Tutores / directores del TFGM todos los colaboradores docentes especialistas de los Hospitales, Centros de Salud asociados y del

Campus. En caso de que el director no tenga la condición de colaborador honorífico, asociado o titular, la dirección del trabajo debe conllevar la codirección o respaldo de un profesor de la URJC.

Tipos de trabajos para la elaboración de TFGM

El contenido de cada TFGM se corresponderá principalmente con la modalidad de trabajo sobre resultados de Investigación. Los trabajos de resultados de investigación podrán proceder de proyectos realizados con metodología de análisis cuantitativo o cualitativo. La autoría de los trabajos corresponde al alumno que la presenta, junto con la del director y/o tutor del mismo. En el campus virtual se detallarán las fechas para incorporar los avances del trabajo, el manuscrito final y la presentación para la defensa. Se deberá presentar un trabajo estructurado que debe contener, al menos, los siguientes apartados:

a. INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA:

1. Abstract o Resumen (300 palabras máximo)
 - 1.b. Abstract o Resumen visual

2. Introducción.

3. Objetivos

4. 4. Material y métodos:

Diseño, ámbito de realización y marco o nivel de atención sanitaria, criterios de selección, número de sujetos incluidos, número de sujetos que responden y abandonos, intervenciones (si procede), variables y métodos de evaluación de la respuesta. Análisis estadístico, limitaciones, aspectos ético-legales.

5. Resultados

6. Breve discusión

7. Conclusiones

8. Bibliografía (según normas de Vancouver)

9. Anexos (si procede)

b. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA:

1. Abstract o Resumen (300 palabras máximo)

- 1.b. Abstract o Resumen visual

2. Objetivos

3. Pacientes y métodos:

Descripción del método utilizado y su contextualización temporal, espacio en el que se ha realizado y marco o nivel de atención sanitaria, criterios de selección y proceso de captación, diseño muestral, técnicas de recogida de la información, mecanismos de garantía de saturación de la información, estrategia y marco teórico del análisis. Limitaciones del estudio. Aspectos ético-legales.

1. Resultados:

2. Principales hallazgos y conceptos identificados, categorías construidas, interpretación y relación con el marco conceptual.

3. Breve discusión

4. Conclusiones
5. Bibliografía (según normas de Vancouver)
6. Anexos (si procede)

o **SOBRE LOS CASOS CLÍNICOS Y SERIES DE CASOS SIN ANÁLISIS DE RESULTADOS.** La descripción de casos clínicos aislados por se o series de un número pequeño de casos sin análisis de resultados no permite, como norma general, la demostración de todas las competencias de investigación que este TFGM quiere evaluar, por lo que esta modalidad de trabajo **no se considera adecuada para TFGM.**

- **Normas y dinámica del proceso**

Sólo se admitirán trabajos a través del aula virtual en los plazos determinados cada año académico que decida la comisión de TFG cada curso.

A finales del 5º curso se ofrecerá un seminario orientativo del desarrollo del TFGM y de la prueba ECOE.

A fin de facilitar la programación de trabajo de 6º curso los alumnos responderán a una encuesta orientativa al final del curso académico de 5º dentro de la materia Prácticas Clínicas II (durante el mes de junio). La primera parte de la encuesta incluirá la solicitud por orden de preferencia de 4 rotaciones voluntarias. En relación con el TFG/Máster, la encuesta deberá indicar el título propuesto para el trabajo (deseable pero no obligatoria en esta fase), el nombre del tutor, la especialidad de referencia para el trabajo propuesto (con identificación y correo electrónico institucional de contacto). Los alumnos que no tengan cerrados los apartados anteriores indicarán al menos el ámbito del trabajo (especialidad) en la que desean realizarlo y si solicitan que se les ofrezcan áreas de trabajo propuestas por profesores / tutores con líneas de interés. En el mes de septiembre se realizará un seminario orientativo, incluyendo propuestas de temas y tutores a los alumnos. En el caso de que el alumno tenga dificultades en localizar tema o tutor, el coordinador general del TFGM (en coordinación con los responsables de 6º curso de los hospitales docentes y centros de Salud) procederá a orientar al alumno y eventualmente asignar un tutor y un tema. Tras la matriculación efectiva en la materia, los alumnos deberán ratificar o modificar la propuesta inicial antes del fin del mes de noviembre.

Se requerirá un envío previo del resumen o abstract que precisará de aprobación antes de la entrega del trabajo definitivo. La fecha orientativa para esta entrega a través del aula virtual será el periodo de vacaciones de Semana Santa.

Se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados y que no hayan sido presentados con anterioridad en ningún formato, ni en ningún otro medio (salvo en talleres o sesiones de preparación con el tutor del mismo), salvo autorización expresa de la comisión del TFGM en circunstancias excepcionales. Todos los trabajos requerirán la autorización de un comité de ética o comisión equivalente en el hospital como parte del proceso de formación en la investigación del alumno, incluidos los trabajos de laboratorio, experimentales, con bases de datos anonimizadas o como ampliaciones o análisis secundario de otros estudios ya aprobados.



Los estudios de intervención o que requieran participación directa de pacientes presentarán hoja de información y consentimiento informado a los pacientes para su evaluación por el comité con el respaldo explícito de un profesional sanitario (en general, el director del trabajo) y podrán requerir la evaluación explícita de un CEIm.

El resumen o abstract constará de un número máximo de 300 palabras con el objetivo de proporcionar una aproximación concreta a lo investigado.

Deberá incluir de forma resumida: objetivos, metodología y los resultados y conclusiones más importantes.

Se incluirán entre tres y cinco palabras clave, utilizando términos del MeSH (Medical Subject Headings).

El trabajo tendrá una extensión máxima de 3000 palabras sin incluir portada o índice, resumen, anexos o bibliografía. Las tablas o figuras se contabilizarán como un equivalente de 200 palabras.

Los trabajos se presentarán en formato .DOC o (preferiblemente PDF). Fuente: Times New Roman o Arial 11 pt. Interlineado Sencillo. Espaciado anterior de 6 ptos. y espaciado posterior de 0 ptos.

Las abreviaturas se expondrán tras el resumen con sus palabras relacionadas a continuación. La bibliografía se redactará según las normas de Vancouver y deberá figurar al final del trabajo. No se contabilizará para la extensión del manuscrito.

Las principales tablas o figuras (hasta un máximo de 5) se incorporarán al trabajo al final del documento tras la bibliografía. Las tablas o figuras tendrán un pie explicativo que permita su comprensión de modo independiente del manuscrito y se numerarán correlativamente en el orden en que sean mencionadas por primera vez en el manuscrito. En caso de necesitar más espacio complementario se podrá ampliar el contenido del trabajo en Anexos para explicar de modo más desarrollado los métodos o resultados complementarios, con un máximo de 4000 palabras y 4 tablas o figuras. Los resultados más importantes del trabajo deberán figurar en el cuerpo del manuscrito, relegando al Anexo información complementaria (métodos detallados, resultados complementarios...)

Para cualquiera que sea el tipo de comunicación, los autores deberán decidir qué tipo de investigación eligen (resultado de investigación -cuantitativa o cualitativa). Será posible modificar el texto del trabajo mientras permanezca abierto el plazo de envío y solamente podrá realizar las modificaciones el autor que lo haya enviado y responsable del mismo. El abstract que figure en el trabajo final podrá tener modificaciones respecto al abstract enviado previamente, pero las modificaciones estarán orientadas a completar la información de los resultados anteriormente expuestos (p. ej. resultados definitivos) o su discusión, sin modificar objetivos, metodología. Se admitirán pequeños cambios en el título del trabajo para precisar el contenido definitivo del mismo, pero sin cambios en el tema general elegido. Se anima a los alumnos a la inclusión de un 'Abstract' o resumen visual en formato imagen (JPG /PNG o PDF) tamaño máximo equivalente a 1 página DIN A4 formato apaisado, si bien no se considera obligatoria (Tamaño máximo 4 MB, Resolución > 300 ppi).



La entrega definitiva del trabajo escrito se realizará a través del aula virtual con suficiente antelación a la fecha de la defensa pública para que esté a disposición del tribunal con tiempo suficiente para su valoración, en las fechas indicadas en el aula virtual. El alumno velará por reflejar en el campus virtual los hitos del desarrollo en los plazos previamente anunciados. En casos excepcionales, se valorará la autorización de presentación del TFGM si ha habido demora en alguno de los hitos, lo que podrá suponer una penalización en la calificación final de 0.1 puntos por cada 24h de retraso, hasta un máximo de 14 días.

Los tribunales evaluadores propondrán por unanimidad los trabajos que consideren de mayor calidad para que puedan ser reconocidos como tales por la comisión de TFGM. Se procurará una composición de tribunales del ámbito más próximo al tema del trabajo dentro de los profesores disponibles en las fechas del TFGM. Los profesores evaluadores dispondrán con antelación a la defensa del texto íntegro del manuscrito y de la presentación (PPT o similar) y realizarán la evaluación de acuerdo con la rúbrica indicada en el anexo.

3. Recursos humanos:

El coordinador de TFGM será el profesor propuesto por la comisión TFG-ECOE del grado en medicina. Estará encargado de la organización de las tareas necesarias en el aula virtual (encuestas, plazos de entrega, correos con los estudiantes) y de la organización de las mesas temáticas y tribunales para la defensa los mismos.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA ECOE

La estructura fundamental está representada por una serie de lugares de actuación del evaluado que se denominan estaciones. Se trata de una prueba donde los evaluados pasan por una serie de estaciones (despachos y sillas) que contienen los diferentes casos y situaciones clínicas.

La prueba se realizará en las consultas externas del hospital universitario Rey Juan Carlos en turno de mañana y/o de tarde, de acuerdo con el número final de alumnos matriculados.

La prueba constará de una rueda con 20 situaciones clínicas y varios descansos que variarán según el número de alumnos. El tiempo será de aproximadamente 10 minutos por cada estación incluido el intervalo para pasar a la siguiente estación. Se avisará por megafonía cuando el tiempo que quede pendiente sea de 3 minutos.

Una vez finalizado el tiempo dentro de una estación se debe pasar a la siguiente. El examen empezará puntualmente en horario de mañana y de tarde de acuerdo con la distribución de ruedas que se señalará en la convocatoria a primeros del mes de mayo. Habrá un tiempo de descanso intercalado de 20-30 minutos durante la prueba. Se convocará para cada turno 45 minutos antes del inicio de la prueba para realizar las explicaciones finales, así como para los últimos detalles organizativos.

La prueba ECOE podrá constar de dos partes, una que se realizará en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud en las salas de informática y otra en las instalaciones de las



consultas externas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos con pacientes simulados preferentemente en días consecutivos (primera o segunda semana de junio). La prueba que se realizará en las instalaciones de la FCS se prepara de forma coordinada con el resto de las Facultades de Medicina y Ciencias de la salud españolas y se realizará simultáneamente a través de la plataforma Moodle.

IV.B.- Actividades Formativas

Tipo	Descripción
CLASES TEÓRICAS Y SEMINARIOS	Se realizarán clases y seminarios presenciales informativos y preparatorios para las pruebas en la Facultad de Ciencias de la Salud. Las fechas se enviarán por el aula virtual una vez concretado con los alumnos. La primera sesión informativa se realiza a los estudiantes de 5º curso durante el mes de mayo tanto para la elección de los TFGM como de las características generales de la prueba ECOE.
Taller integrado ECOE	Profesores responsables: Isabel del Cura González y Jesús Martín Fernández. Objetivo: Introducir al alumno/a en el marco de la prueba ECOE, identificar los diversos aspectos de la prueba de forma práctica y entrenar las principales habilidades. Metodología: Taller de 3 horas de duración en grupos reducidos, con pacientes estandarizados y metodología activa participativa. Se realizan en grupos de 4-5 alumnos en las consultas del centro de salud Se desarrolla en estaciones de simulación: escenarios diseñados para evaluar las competencias clínicas de los estudiantes de forma estructurada y objetiva. Estas estaciones simulan situaciones reales de la práctica médica que incluyen pacientes simulados, maniqués e





	interpretación de datos clínicos y toma de decisiones compartidas. Se revisarán los diversos instrumentos evaluativos que incorpora la ECOE, de manera que se explorarán suficientemente tres de los cuatro niveles de la pirámide de Miller: saber, saber cómo y demostrar cómo. Se realizará una evaluación por los docentes y por los pares.
Elaboración de la memoria del TFGM	Elaboración de la memoria del TFGM según los criterios y normas publicados en el apartado IV.A de esta guía docente
Defensa del TFG / TFM	Defensa oral ante un tribunal de evaluación, en un formato de congreso científico tal y como se especifica en el apartado IV.A de esta guía docente
Otros talleres	Talleres sobre oxigenoterapia, sueroterapia, lectura de electrocardiograma, anamnesis, exploración básica o específica, diagnóstico o tratamiento de patologías más prevalentes distribuidas por aparatos. Talleres de simulación clínica básica y avanzada; taller RCP. Taller de manejo de la vía aérea difícil: qué debe saber el médico Taller de suturas

V.- Tiempo de Trabajo

Clases teóricas	10
Clases prácticas/de resolución de problemas, casos, etc.	12
Realización del TFGM	90
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	12





Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Elaboración de la memoria del TFGM	30
Preparación de la defensa del TFGM	10
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.- Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	semana 1-30	Presentación, clases-seminarios explicativos de las pruebas
Seminarios	semana 1-30	Talleres de ECOE, RCP, talleres bibliográficos, de Medicina Basada en la evidencia; Taller sobre el funcionamiento del Comité de Ética de la Investigación y el procedimiento para la solicitud de valoración y/o evaluación del Trabajo Fin de Grado
Tutorías académicas semana	Semana 1-30	Orientación y tutorización del TFGM
Pruebas	1ª o 2ª semana de junio Entre 1ª y 3ª semana de junio.	casos clínicos-ECOE defensa TFGM

VII.- Método de evaluación
VII.A.- Ponderación para la evaluación
Evaluación ordinaria continua: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación.





Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Se considera requisito previo que el alumno haya adquirido los conocimientos y competencias de las asignaturas del Grado acorde a la normativa vigente. En tal sentido el alumno deberá incorporar al Aula Virtual documento con la firma del Tutor indicando que considera el trabajo del alumno apto para su defensa con un mínimo de 2 semanas de antelación a la fecha prevista de la defensa.

Convocatoria examen final: habrá una convocatoria única anual para la prueba ECOE y para la entrega y defensa de los TFGM que se realizará preferentemente a final de curso, durante el mes de junio.

PRUEBA ECOE

La previsión es realizar la prueba de casos clínicos en Moodle y la prueba ECOE (en las consultas externas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos) la primera o segunda semana de junio. La ponderación de esta parte será de acuerdo con el nº de estaciones finales (10 de Moodle y 20 en la ECOE). El total de este apartado computará el 50% de la nota final de la asignatura.

DEFENSA TFGM

El alumno deberá exponer el trabajo realizado públicamente ante la Comisión de Evaluación durante un tiempo no superior a 10 minutos para lo que podrá emplear los medios audiovisuales proporcionados que considere necesarios, pero siempre con autorización de la Comisión. Los tribunales estarán formados por 3 miembros de entre los profesores y colaboradores clínicos del Grado de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la URJC que harán de moderadores de las sesiones científicas, procediendo al debate y discusión de los TFGM y a su calificación. Se organizarán tribunales temáticos en base a las especialidades





de los trabajos que haya cada curso y se ajustará el número de tribunales de acuerdo al número de estudiantes matriculados en la asignatura TFG. Tras la exposición el alumno deberá contestar a las cuestiones formuladas por la Comisión.

La evaluación de los trabajos tendrá en cuenta al menos, la calidad científica y técnica del Trabajo presentado en función de su originalidad de la hipótesis, la adecuada definición de los objetivos, la pertinencia de la metodología empleada, la relevancia de sus resultados, así como su discusión con la evidencia actual y conclusiones. En caso de trabajos realizados en colaboración, será necesario destacar la contribución y esfuerzo personal del alumno en los mismos.

En su defensa se tendrá también en cuenta la calidad del material entregado y la claridad expositiva, valorándose también la capacidad de debate y defensa argumental. La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al Trabajo Fin de Máster por cada uno de los miembros de la Comisión de Evaluación según el **Anexo II**. Esta calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10 con expresión de dos decimales.

o Recursos materiales: se utilizarán las aulas, salas de grado y/o salón de actos de los edificios de la Facultad de Ciencias de la Salud necesarios para hacer las mesas temáticas simultáneas y realizar todas las defensas preferiblemente en horario de mañana.

o Evaluación y calificación del TFGM: de acuerdo a los criterios del **Anexo II**. La nota del TFGM será el 50% de la nota de la asignatura TFG

PUNTUACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

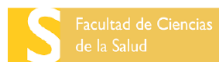
La nota del TFGM (50%) se completará con la nota de la ECOE + casos clínicos en Moodle (50%) y serán una única calificación en las actas finales. Es necesario tener al menos una calificación de 5, tanto en el TFGM como en la ECOE, para aprobar la asignatura.

Convocatoria adelantada: Conforme al Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, artículo 19, esta asignatura no puede evaluarse en convocatoria adelantada.





ANEXO I



INFORME PARA PRESENTACION DE **TRABAJO FIN DE GRADO / MÁSTER DE MEDICINA**

D., profesor / colaborador honorífico de la
Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Rey Juan Carlos, certifico que el trabajo

.....
.....

Has sido llevado a cabo por

NOMBRE DE ESTUDIANTE.....

Con el objeto de su presentación como TRABAJO FIN DE GRADO / MASTER DEL GRADO DE
MEDICINA y lo considero apto para su presentación ante el tribunal evaluador

Firmado

En....., a de Junio de 2023



ANEXO II

RUBRICA PARA VALORACIÓN **TRABAJO FIN DE GRADO / MÁSTER DE MEDICINA**

ESTUDIANTE:

TÍTULO DEL TRABAJO:

DIRECTOR DEL TRABAJO:

INFORME DEL TRIBUNAL EVALUADOR

Por favor, puntúe los siguientes apartados de 0 (nada satisfactorio) a 10 (excelente)

A. MEMORIA ESCRITA (MANUSCRITO)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Redacción correcta. Vocabulario, sintaxis, ortografía. Introducción adecuada										
2. Se definen y explican con claridad Objetivos y plan de trabajo										
3. Resultados expuestos con claridad en texto, tablas y figuras										
4. La discusión muestra actitud crítica										
5. Conclusiones claras y concisas (adecuadas a resultados propios)										
6. Bibliografía correcta y adecuadamente referenciada										
Suma A (1+2+3+4+5+6). Máximo 60 puntos										

B. PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Exposición correcta. (Buena comunicación oral; Se atiende al tiempo asignado, calidad de infografía)										
2. Exposición equilibrada en apartados (Introducción sucinta, énfasis en resultados / discusión)										
3. Demuestra conocimiento del tema (responde adecuadamente preguntas del tribunal)										
4. Demuestra esfuerzo personal en desarrollo del trabajo										
Suma B (1+2+3+4). Máximo 40 puntos										

CALIFICACIÓN GLOBAL DEL TFGM: SUMA PUNTOS (A+B) /10

(Calificación final de 0 a 10, incluyendo hasta 2 decimales)

Considera el tribunal por **unanimidad** que el trabajo reúne criterios para ser valorado para reconocimiento de **mérito extraordinario**

SI NO
☐ ☐

Alcorcón, a 11-12 de Junio de 2025

	PRESIDENTE / SECRETARIO	VOCAL 1	VOCAL 2
Nombre			
Firma			

Nota. El tribunal ponderará en todos los apartados el valor de la aportación del esfuerzo personal del alumno



VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el [Código Ético de la Universidad](#).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la [Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos](#) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión...) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.





VIII.- Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

Descripción:

ECOE: Evaluación Clínica Objetiva Estructurada. (III). Montaje y desarrollo de una ECOE

Serdio Romero EMedicina de Familia (And)
Vol. 3, N.º 4 : 277-281 (2002)

Objective Structured Clinical Examination (OSCE): AMEE Guide No. 81. Part I: An historical and theoretical perspective.

KAMRAN Z. KHAN, SANKARANARAYANAN RAMACHANDRAN, KATHRYN GAUNT2 & PIYUSH PUSHKAR
Medical teacher 35: e1437–e1446 (2013)

Formación en la prueba ECOE: Evaluación Clínica Objetiva Estructurada.

Lledó, Lourdes y Abajo, Francisco Jose.
2013, ISBN 9788415834300, 3 discos compactos (DVD)

Bibliografía general

Descripción

ClinicalKey Student Medicine (Elsevier)

<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca/1172-ciencias-de-la-salud>

